

BOLETIN MENSUAL

UNIDAD DE ENLACE CON EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

H. Cámara de Diputados de la Nación

INDICE

Toma de compromiso de nuevos Parlamentarios	1
Compromiso con la integración regional	2
Actos aprobados	4
MALVINAS: Comisión Especial	5
Malvinas y Migraciones en la agenda de Euro-	6
Integración: Asociación Estratégica	7
Conozca los proyectos presentados por la Delegación Argentina	10

XXIII SESIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

TOMA DE COMPROMISO DE NUEVOS PARLAMENTARIOS



Toma de compromiso de los parlamentarios Iglesias, Godoy, Puerta, Martínez Oddone y Giustiniani

La XXIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR se realizó el pasado 10 de mayo en Montevideo, Rep. del Uruguay.

La sesión se inició con la toma de compromiso de los nuevos parlamentarios argentinos Fernando Iglesias, Heriberto Martínez Oddone, Ramón Puerta y Rubén Giustiniani, tomaron su compromiso como parlamentarios del MERCOSUR (Art. III del Reglamento Interno).

El Dip. Ruperto Godoy ratificó su compromiso al asumir como miembro titular de nuestra delegación.

XXIII Sesión del Parlamento del MERCOSUR COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL



Por la Argentina, la propuesta fue elaborada por el Parl. Mariano West

El pasado lunes 10 de mayo, se realizó la XXIII Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo.

El principal debate de la Sesión surgió a partir de la propuesta presentada por el Parlamentario argentino Mariano West, el Parlamentario brasileño Dr. Rosinha, el Parlamentario paraguayo Ricardo Canese y el Parlamentario uruguayo Rubén Martínez Huelmo, que declara el compromiso del Parlamento del MERCOSUR con “todas las dimensiones del proceso de integración y la unión aduanera.”

Una vez que la propuesta logró la mayoría requerida para ser incluida en el orden del día, comenzó un arduo debate respecto a la integración regional.

La Declaración resalta los avances comerciales y económicos alcanzados por el MERCOSUR en los últimos años y defiende la continuación y profundización integracionista por parte de los países miembros.

La discusión se centró en torno a los puntos que cuestionaron algunos legisladores brasileños ya que consideraron que la declaración “interfería en el proceso electoral brasileño.” Estos Parlamentarios afirmaban que los puntos referidos eran una alusión a las declaraciones realizadas recientemente por el pre-candidato a la presidencia de Brasil, José Serra.

Finalmente, la Declaración fue aprobada con modificaciones realizadas por el Parlamentario paraguayo Eric Salum y Fernando Iglesias de Argentina.

La Delegación Argentina estuvo representada por los Diputados Mariano WEST, Ruperto Godoy Juliana Di Tullio, Fernando Iglesias, Heriberto Martínez Oddone y Ramón Puerta y por los Senadores Guillermo Jenefes, Elida Vigo, Fabio Biancalani, Arturo Vera, Rubén Giustiniani y Adolfo Rodríguez Saá.

(Ver texto de la Declaración en la página 3)

XXIII Sesión del Parlamento del MERCOSUR COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL

A continuación se reproduce el texto dispositivo del acto 09/2010 por el cual, el Parlamento del MERCOSUR declara compromiso con el fortalecimiento de todas las dimensiones del proceso de integración del MERCOSUR.

MERCOSUR/PM/SO/DECL. 09/2010

COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS DIMENSIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Su firme e ineludible compromiso con el fortalecimiento de todas las dimensiones del proceso de integración del MERCOSUR, ya sea parlamentaria, judicial, de representación ciudadana, y naturalmente de la unión aduanera y la consecuente concertación de intereses de los Estados Partes en las negociaciones comerciales regionales e internacionales.

Su claro entendimiento de que la reducción del MERCOSUR a una mera área de libre comercio significaría renunciar a la dimensión estratégica del bloque y a debilitar la representación de sus intereses en el escenario internacional.

Su comprensión de que no hay ninguna contradicción entre profundizar la integración y, al mismo tiempo, aumentar la participación del bloque y de sus Estados Partes en el comercio mundial. Al contrario, la integración permite que el MERCOSUR tenga las mejores condiciones de negociar acuerdos más justos y simétricos con terceros países, lo que tiende a expandir su comercio extrazona.

Su convicción de que la urgente corrección de las graves asimetrías intrabloque permitirá que todos los Estados Partes participen, en condiciones de igualdad, de los beneficios comerciales y económicos propiciados por la integración.

Su franco y firme entendimiento de que el MERCOSUR impone compromisos de largo plazo a sus Estados Partes y a todos sus gobiernos.

Su opinión de que el MERCOSUR debe ser objeto de políticas de estado en las que converjan todos los gobiernos de la región, independientemente de su adscripción política y de las legítimas alternancias derivadas del proceso democrático.

Su vehemente repudio a cualesquiera declaraciones, sin importar de donde provengan, que pretendan minar el proceso de integración, el compromiso de los Estados Partes con el MERCOSUR, inclusive en lo que respecta a la unión aduanera del bloque, y la representación de los intereses de la ciudadanía del Mercado Común del Sur por este Parlamento.

XXIII Sesión del Parlamento del MERCOSUR

ACTOS APROBADOS



El Parlamento del MERCOSUR aprobó la creación de una Comisión Especial de Trabajo para realizar gestiones ante las autoridades de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la exploración de recursos naturales en Malvinas.

Asimismo, también sancionó dos recomendaciones: la primera propone armonizar programas y legislaciones nacionales sobre promoción y desarrollo de las energías renovables, en tanto que la segunda sugiere a los países miembros elaborar el código de norma para la producción agropecuaria orgánica del MERCOSUR.

Por otro lado, el Parlamento decidió elevar un Proyecto de Norma para la adopción del uso de la Bandera del MERCOSUR en todos los Edificios Públicos de los países miembros del bloque.

Por último, se aprobó también la realización de una Sesión en San Juan con motivo de la Cumbre del MERCOSUR en el mes de Julio.

XXIII Sesión del Parlamento del MERCOSUR**MALVINAS: COMISIÓN ESPECIAL**

El Parlamento del MERCOSUR dispuso la creación de una Comisión Especial, para hacer contactos con autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Argentina y de Inglaterra, con el objetivo de buscar un acuerdo entre los dos países con relación a la exploración de recursos naturales en las Islas Malvinas. En sus fundamentos, el acto aprobado establece que el Parlamento del MERCOSUR “no podrá quedar exento de la responsabilidad de buscar entendimientos entre los dos países para llegar a una solución para ese litigio” .

Asimismo, los parlamentarios consideraron que “recientemente el conflicto ganó nuevas proporciones con la decisión británica de promover la exploración de petróleo y gas en la región, lo que contraría una resolución de la ONU, medidas que evidencian los desentendimientos entre los dos países que, desde el siglo XIX, disputan la soberanía de las Malvinas”

La Comisión Especial estará integrada por dos parlamentarios de cada país miembro pleno.

PRÓXIMA SESIÓN

La XXIV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR se llevará a cabo el próximo 07 de junio de 2010 en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.

**UNIDAD DE ENLACE
CON EL PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
H. CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Contáctenos en los siguientes
teléfonos:

+54 11 4953 3911

+54 11 4951 3174

Nuestro correo electrónico es:
enlace.parlasur@hcdn.gov.ar

Director: Luis Seara

Marcelo Canossa - Patricia Cardo
Liliana Giménez - Sandra Rogato
Sonia Vezzano - Soledad Yedid

IV Sesión Plenaria Ordinaria EUROLAT— Sevilla 13 al 15 de mayo

MALVINAS Y MIGRACIONES EN LA AGENDA DE EUROLAT

Parlamentarios de distintos bloques de América Latina dieron a conocer el pasado 14 de mayo en España, ante sus pares europeos, su apoyo al reclamo argentino para que el Reino Unido de Gran Bretaña ponga fin a las tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en las cercanías de las Islas Malvinas, en el Atlántico Sur.

La posición argentina fue fijada por el presidente del Parlamento del MERCOSUR, José Pampuro, durante la apertura de la IV Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT).

El rechazo a la actitud inglesa de permitir unilateralmente la búsqueda de hidrocarburos en torno a Malvinas "fue apoyado por los diferentes parlamentos de la región", a través de los legisladores provenientes de distintas naciones de América del Sur y Centroamérica.

"La presentación que realizamos en Sevilla es muy importante para la Argentina, porque la llevamos adelante por primera vez en Europa y contamos con el decidido respaldo de todos los países que integran los Parlamentos Latinoamericano, Andino y Centroamericano, además del MERCOSUR", expresó Pampuro en un comunicado al resaltar el aval unánime a esta iniciativa.

La IV Sesión de Eurolat, que reunió en Sevilla, España, a 150 parlamentarios de ambas regiones, aprobó una serie de propuestas para entregar en la VI Cumbre UE-América Latina de Madrid, en temas de libre comercio, cambio climático, negociaciones comerciales, cooperación y migraciones (Ver páginas siguientes).

Asimismo, solicitó la creación de un Observatorio de la Migración, encargado del seguimiento de las cuestiones vinculadas a los flujos migratorios en el área Euro-Latinoamericana.

La delegación argentina estuvo conformada por los parlamentarios Mariano West, Adolfo Rodríguez Saà, Elida Vigo, Fabio Biancalani y el presidente del PM, José Pampuro.



PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS, SEVILLA
Sede de las Deliberaciones

Mensaje a la VI Cumbre Unión Europea América Latina y Caribe—Madrid

INTEGRACIÓN: ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA



Como corolario de las reuniones mantenidas en el marco de la IV Reunión Ordinaria de la Asamblea EuroLat de Sevilla, los parlamentarios de América Latina, Caribe y Unión Europea elevaron un documento con recomendaciones ante la VI Cumbre de la Unión Europea y América Latina y Caribe.

A continuación se detalla el texto completo del documento:

-Apoyar los diversos **procesos de integración regional** en América Latina que constituyen la base de la Asociación Estratégica;

- Mantener un **enfoque birregional** de la Asociación Estratégica para salvaguardar los valores e intereses de los socios y reforzar el multilateralismo;

- Mantener una visión estratégica global para la Asociación, que persiga como objetivo último la **creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional** en torno al año 2015 en los ámbitos político, económico, comercial, social, cultural, que garantice un desarrollo sostenible para ambas regiones;

- Adoptar una **Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad** que, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional conexas, incluya estrategias y líneas de acción política y de seguridad conjuntas para hacer frente a las amenazas comunes que enfrentan los socios de la Asociación Estratégica Birregional; presenta a tal efecto a la Cumbre su propuesta de Carta anexa a su Resolución de 8 abril de 2009;

- Apoyar el proceso tendente a la conclusión del Acuerdo de Asociación Unión Europea con Centroamérica y la **reanudación de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con Mercosur**;

- Apoyar el proceso tendente a la firma del Acuerdo Multipartito entre la Unión Europea y los países de la Comunidad Andina y la actualización y **mejora del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003 entre la UE y la CAN**;

Viene de la página anterior

-Exhortar a la comunidad internacional a **continuar con los esfuerzos iniciados en la Ronda de Doha**, en 2001, y subrayar su firme compromiso de trabajar por el éxito de la Ronda;

- Encarecer a la Comisión europea y al conjunto de los países de América Latina y del Caribe que presenten lo antes posible en Ginebra una iniciativa explícita para retomar el hilo de la reflexión sobre **el proceso de toma de decisiones, el mandato, el funcionamiento y el futuro de la OMC**, con vistas a una posible reforma de esta organización;

-**Apoyar la creación de la Fundación Europa- América Latina y el Caribe**, cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimiento de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas;

- Crear, bajo supervisión y coordinación de dicha Fundación:

un **Observatorio de la Migración** en el área euro-latinoamericana, encargado del seguimiento permanente y detallado de todas las cuestiones vinculadas con los flujos migratorios en dicha área;

-un **Centro Civil Birregional de Prevención de Conflictos** dedicado a la detección anticipada de las causas de potenciales conflictos violentos y armados, y al mejor modo de prevenirlos e impedir una eventual escalada;

-un **Centro Birregional de Prevención de Catástrofes** al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico;

- Establecer un proceso de diálogo serio en materia de ciencia y tecnología a fin de construir un verdadero "**espacio UE-ALC de innovación y conocimiento**";

-Profundizar el diálogo sobre empleo y crecimiento sostenible, con especial incidencia en el empleo juvenil, **la equiparación de las condiciones salariales, la red de protección social y el trabajo decente**,

Migración

- Proseguir y profundizar el **Diálogo birregional estructurado y global sobre migración entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe**, que se inició el 30 de junio de 2009, y solicitar que la Asamblea sea formalmente asociada a dicho Diálogo;

Viene de la página anterior

- Insistir en que las políticas y prácticas migratorias de ambas regiones aseguren tanto el respeto de los derechos fundamentales de todos los migrantes, como una gestión ordenada, informada y segura de los flujos migratorios, con base en el principio de la responsabilidad compartida;

- Subrayar que la existencia de normas eficientes en materia de prevención de la inmigración irregular, incluidas el retorno en condiciones dignas de los inmigrantes en situación irregular, y contra el empleo ilegal está estrechamente relacionada con la promoción de la inmigración regular, vinculada a las necesidades de los mercados laborales, y de la integración;

Crisis financiera

-Insistir en que la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC establezca mecanismos y políticas coordinadas que, en el marco de los pilares de la Asociación, fomenten la **adopción de medidas monetarias y fiscales anticíclicas que estimulen las actividades económicas, apoyen la cohesión social, y permitan superar la crisis financiera y económica**, así como mitigar sus efectos en las personas y en los sectores económicos más vulnerables;

- Recomendar la **creación de instituciones regionales para la administración de la deuda pública en Europa y América Latina y Caribe**, y para determinar las necesidades de su financiación;

Cambio Climático

- Insistir en que **la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global constituyan una prioridad en la agenda política entre la UE y los países de América Latina y del Caribe**, con una concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático, en particular en el marco de la ONU y en relación con apoyando asimismo la próxima Cumbre que se celebrará en México a finales de 2010;

Energía - Las fuentes de energía renovables

- Insistir en que la seguridad energética debe constituir una prioridad fundamental de la Asociación, lo que implica el **aumento de la eficiencia energética y la diversificación de los proveedores y de las fuentes de energía**;

- Establecer dentro de los Acuerdos de Asociación entre la UE y las diferentes regiones de América Latina una **cooperación en el ámbito de la energía**, principalmente en materia de fuentes de energía limpias y renovables, como la energía solar, eólica, hidráulica, la biomasa y los biocombustibles de producción sostenible;

- Crear **normas comunes sobre biocombustibles** que puedan aplicarse posteriormente a escala mundial."

CONOZCA LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA DELEGACIÓN ARGENTINA

A continuación le ofrecemos el listado de Asuntos Entrados al Parlamento del MERCOSUR (PM) que fueron ingresados por la delegación argentina en la XXIII Sesión. En negritas se resaltan las propuestas ya aprobadas en el pleno.

Nro de Expte.	Referencia	Autores	Estado
18/2010/DI	18. Propuesta de Disposición por la cual el PM referente a la modificación del artículo 7º del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR.	Elida Vigo y Juliana Di Tullio (Arg)	Girado a A) Asuntos Jurídicos y B) Presupuesto
19/2010/RE	19. Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC estudie la posible creación de un Fondo para Catástrofes MERCOSUR.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a Desarrollo Regional
20/2010/DI	20. Propuesta de Disposición por la cual el PM dispone la reforma de su Reglamento Interno.	Mariano West (Arg) en su carácter de Coordinador Político del Grupo Técnico de Reforma del Reglamento Interno del PM.	Fue considerada por la Mesa Directiva en su reunión de fecha 26 de abril de 2010 quedando a resolución de la misma, y fue tratada en el día de la fecha por las Comisiones de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Internos.
21/2010/DE	21. Propuesta de Declaración por la cual el PM declara su reconocimiento del acceso al agua potable como un derecho humano inalienable.	Fabio Biancalani (Arg)	Girado a Desarrollo Regional
22/2010/DE	22. Propuesta de Declaración por la cual el PM declara a la ciudad de Resistencia, Chaco, República Argentina, " Capital MERCOSUR de las Esculturas"	Fabio Biancalani (Arg)	Aprobado DECL 10/2010 XXIII SO 10/05/10
24/2010/DE	24. Propuesta de Declaración por la cual el PM declara su profunda consternación y pesar por el fallecimiento en detención del ciudadano cubano Orlando Zapata.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a Derechos Humanos
25/2010/DE	25. Propuesta de Declaración por la cual el PM declara su adhesión y compromiso con la Declaración emitida por la Cumbre de Seguridad Nuclear firmada por 47 países en Washington.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a Infraestructura
27/2010/RE	27. Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC que acuerde una agenda MERCOSUR con el objeto de investigar, desarrollar y producir energía de fuentes renovables.	Fabio Biancalani (Arg)	Girado a Desarrollo Regional
28/2010/DI	28. Propuesta de Disposición que incluye los aportes hechos por la Delegación de Uruguay y modifica la propuesta ingresada como MEP 63/2010	Mariano West (Arg) en su carácter de Coordinador Político del Grupo Técnico de Reforma del Reglamento Interno del PM.	Girado a A) Asuntos Jurídicos y B) Presupuesto
32/2010/RE	32. Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC que prevea la incorporación de Parlamentarios al Foro de Consulta y Concertación Política.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a la Comisión de Presupuesto.
33/2010/DE	33. Propuesta de Declaración por la cual el PM declara de interés la actividad llevada a cabo por el Foro de la Abogacía Organizada Sudamericana como aporte filosófico-jurídico a la institucionalización del MERCOSUR.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a Asuntos Jurídicos.
35/2010/RE	35. Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC que incorpore en los procesos de los concursos de oposición y méritos para ocupar cargos en órganos del Mercosur una consulta previa no vinculante al Parlamento del Mercosur.	Guillermo Jenefes (Arg)	Girado a Presupuesto
36/2010/RE	36. Propuesta de Recomendación referente al Fondo Solidario de Emergencia Regional.	Horacio Quiroga (Arg)	Girado a Desarrollo Regional